



Resol. N° 5622

Exp. 2022-25-3-008697

Montevideo,

19 DIC. 2022

VISTO: La solicitud de la Profesora María del Lourdes NÚÑEZ TEJEIRA CI: 3.685.088-5, efectiva de la asignatura Dibujo, referente a su ubicación en el Escalafón Docente.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 4251 expediente 2021-25-3-003496 fue autorizado su traslado del Departamento de Montevideo a Canelones, para el año lectivo 2022.

CONSIDERANDO: I) Que la citada docente figura en el grado 5to del Subescalafón Docente del Departamento de Montevideo con puntaje 129,242;

II) que el puntaje de la Junta Calificadora correspondiente al año lectivo 2021 es de 129.242 puntos, según lo informado por Departamento Docente en folio 1;

III) que le corresponde estar ubicada en el 5to grado del Subescalafón de Canelones en la asignatura Dibujo en el lugar N°1 bis.

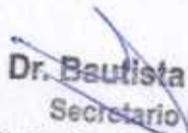
ATENTO: A lo expuesto.

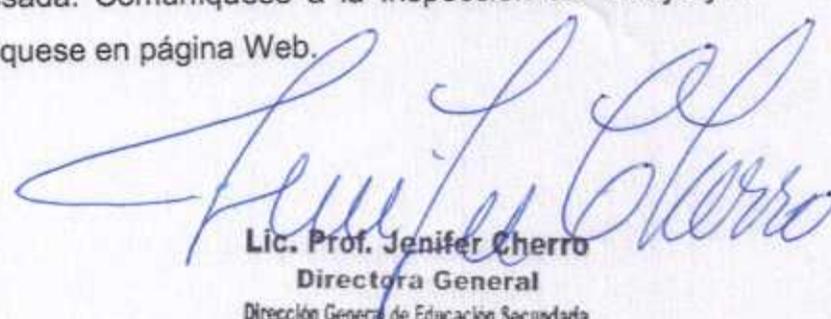
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Ubicar a la Profesora María del Lourdes NÚÑEZ TEJEIRA CI: 3.685.088-5, en el 5to grado del Subescalafón Docente del Departamento de Canelones, en la asignatura Dibujo, en el lugar N°1 bis con puntaje 129,242.

Notifíquese a la interesada. Comuníquese a la Inspección de Dibujo y a Departamento Docente. Publíquese en página Web.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria